

Xalapa, Ver., 4 de abril de 2022

Comunicado: 0273

Recibe Congreso guía para cumplimiento de Agenda 2030 en Planes de Desarrollo

- Ante la inminente entrega de este documento por parte de autoridades municipales al Congreso, es necesario verificar que se cumpla desde la planeación con los ODS.

Con la finalidad de verificar el cumplimiento de la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en los Planes Municipales de Desarrollo, la LXVI Legislatura recibió, de manos de la jefa de la Oficina de Programa de Gobierno (Progob), Waltraud Martínez Olvera, la guía para la verificación de esta responsabilidad.

Al reunirse en la sala Venustiano Carranza del Palacio Legislativo, el presidente de la Comisión Especial para el Seguimiento a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, diputado Luis Antonio Luna Rosales, y la presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, diputada Citlali Medellín Careaga, dieron la bienvenida a la funcionaria y agradecieron su apertura y disposición para que los municipios cumplan con esta responsabilidad legal.

En primer término, el legislador Luna Rosales destacó la importancia de la colaboración interinstitucional con las autoridades locales para elaborar su Plan Municipal de Desarrollo. “En la medida que los ayuntamientos lo implementen, se irán dando los impactos positivos como en medio ambiente, transparencia, salud, equidad y así se verá el avance y progreso en cada región”, comentó.

Asimismo, informó que, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes Orgánica del Municipio Libre y de Planeación para el Estado de Veracruz, las autoridades municipales tienen hasta el próximo 15 de abril para entregar a este Congreso sus documentos, en los que plasmen las acciones que realizarán y sobre todo –agregó– se verificará que cumplan con la incorporación de los lineamientos basados en la Agenda 2030.

A su vez, la titular de la Oficina de Progob, Waltraud Martínez, señaló que, de conformidad con la ley, ya es una obligación incorporar el enfoque de la Agenda 2030, si bien, destacó que “por instrucciones del gobernador Cuitláhuac García Jiménez, ya se ha hecho y hemos tenido resultados positivos en combate a la pobreza, en saneamiento de las finanzas y en combate a la corrupción”.

La servidora pública dijo que la guía tiene como utilidad explicar a los municipios, en términos prácticos, cómo debe hacerse un plan con enfoque de desarrollo sostenible; aunado esto a la incorporación de directrices relativas a la integración del documento, que van desde el mensaje del gobernante, el marco jurídico aplicable y la obligación de que

estén alineados con los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como los requisitos mínimos que la ley exige.

Calificó de trascendente que las comisiones legislativas mencionadas, que van a tener contacto con los Planes Municipales de Desarrollo, cuenten con las herramientas necesarias para una mejor evaluación de los mismos. “Lo que mejor podemos hacer es que haya coordinación para que las cosas vayan alineándose por un mejor Veracruz”, añadió.

En tanto, la legisladora Citlali Medellín reconoció la labor de la funcionaria estatal por impulsar en todo momento el cumplimiento de la Agenda 2030. Además, se pronunció por la creación de un equipo de trabajo profesional que coadyuve en la revisión de los 212 Planes de Desarrollo Municipal, a fin de que sean dictaminados en tiempo y forma, además de que las y los servidores públicos tengan la disposición para capacitarse en la materia.

###

